

Las instancias, reintegradas con pólizas de 3 pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre y apellidos, número del documento nacional de identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, pero sin que sea necesario presentar los documentos que los justifiquen, sino hasta que finalicen los exámenes y dentro de la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo de los admitidos.

Tercera.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes admitidos a examen, fijando día, hora y lugar para su celebración.

Los interesados que consideren infundada su exclusión podrán recurrir en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación, ante esta Jefatura. El recurso se entenderá desestimado si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Cuarta.—Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

Quinta.—En vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la Subsecretaría de este Ministerio para su aprobación, y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando plazo para la toma de posesión.

Sexta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 y en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Organismos y Servicios del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 21 de diciembre de 1972.

Zaragoza, 19 de junio de 1973.—El Ingeniero Jefe, Luis Carriñena.—5.026-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para la oposición restringida de dos plazas de Oficiales primeros, una plaza de Oficial segundo y una plaza de Auxiliar, vacantes en las plantillas de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Junta del Puerto de Pasajes acordó aprobar la lista provisional de admitidos para la oposición restringida de dos plazas de Oficiales primeros, una plaza de Oficial segundo y una plaza de Auxiliar, vacantes en las plantillas de dicho Organismo, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de abril de 1973, y en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto de Pasajes, siendo las solicitudes admitidas, las siguientes:

D. Manuel Esteban Reboilo.
D. Cándido Munárriz Martínez.
D. José Eduardo Aramburu Añorga.
Señorita María Lourdes Onraita Sáez de Arregui.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto y «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pasajes, 6 de junio de 1973.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—4.711-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Pasajes referente a la oposición restringida de seis plazas de Factores y dos plazas de Factores Auxiliares en las plantillas de dicho Organismo.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos para la oposición restringida publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio de 1973 y en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto de Pasajes, sin haberse presentado ninguna, queda elevada la misma a definitiva y siendo todos los ejercicios escritos y simultáneos, lo que hace innecesario el sorteo del orden de actuación se hace público el Tribunal y la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas iniciales.

Tribunal

Presidente: Don Pascual Dorronsoro Ostiz.
Ingeniero-Director: Don Carlos Martínez Cebolla.
Secretario-Contador: Don Joaquín Gorrochategui Berasategui.
Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Javier Valencia Eraso.

Actuarán como vocales suplentes de los tres primeros citados los que reglamentariamente les sustituyen en sus respectivos cargos, y con relación al citado en último lugar, actuará de suplente un funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado con destino en el Gobierno Civil de San Sebastián.

Iniciación de las pruebas

Se convoca a tal fin a los aspirantes para las nueve horas del día ocho (8) de agosto de 1973, en el salón de sesiones de la Junta del Puerto de Pasajes.

Pasajes, 3 de julio de 1973.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—5.274 E.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia General «Sur» de la Seguridad Social, de Madrid

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y bases 8.ª y 9.ª de la Resolución de esta Delegación General de 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) por la que se convoca el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia General «Sur» de Madrid, de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente del Tribunal Provincial: Don José Luis González Linaje, Director de la Residencia General «Sur» de la Seguridad Social, de Madrid.

Presidente suplente: Don Manuel Martínez Ruiz-Morón, Subdirector Médico provincial de Madrid.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia General «Sur» de la Seguridad Social, de Madrid.

Análisis Clínicos

Titular: Don Alberto Martínez Fernández.
Suplente: Don Antonio Rodríguez-Noriega Belaustegui.

Bacteriología

Titular: Don Antonio Rodríguez-Noriega Belaustegui.
Suplente: Don Alberto Martínez Fernández.

Anatomía Patológica

Titular: Don Francisco José Martínez Tello.
Suplente: Don Amador Schuller Pérez.

Anestesia Reanimación

Titular: Don José Luis Madrid Acias.
Suplente: Don Felipe de la Cruz Caro.

Hematología-Hemoterapia

Titular: Don Juan Montero Castillo.
Suplente: Don Amador Schuller Pérez.

Radiodiagnóstico

Titular: Don José Marcos y Robles.
Suplente: Don Eduardo Lanzos González.

Radioterapia

Titular: Don Eduardo Lanzos González.
Suplente: Don José Marcos y Robles.

Medicina Nuclear

Titular: Don Fernando Arnáiz Bueno.
Suplente: Don Eduardo Lanzos González.

Medicina Preventiva

Titular: Don Manuel Mezquita López.
Suplente: Don Antonio Rodríguez-Noriega Belaustegui.

Medicina Interna

Titular: Don Amador Schuller Pérez.
Suplente: Don Francisco José Martínez Tello.